



NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2023/20

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente	Pág. 3
Resumen numérico de las modificaciones propuestas	Pág. 4
Memoria resumen de las modificaciones propuestas	Pág. 6
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas	Pág. 7
Documentación contable	Pág. 11
Borrador de Propuesta de Resolución	Pág. 14
Informe de Intervención	Pág. 16
Propuesta de Resolución	Pág. 18
Correos comunicación servicios	Pág. 20



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2023, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 17 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del remanente de tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 19 de diciembre de 2023

La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

VºBº

CONFORME

El Director del Área de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

El Concejale Delegado de Hacienda,
Personal y Modernización
Administrativa

José Luis Fernández de Dios

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

NURIA
HERRERO QUIRÓS

Fecha Firma: 19/12/2023 08:47

JOSE LUIS
FERNÁNDEZ DE DIOS

Fecha Firma: 19/12/2023 09:05

FRANCISCO DE PAULA
BLANCO ALONSO

Fecha Firma: 19/12/2023 09:08

Fecha Copia: 19/12/2023 09:28

Código seguro de verificación(CSV): 00b51d5e13f18f28a8ff3c895c397667b9cc9d13

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 17/2023 (DECRETO)****INCREMENTO DE GASTOS**

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/213	Participación ciudadana. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Reparación de maquinaria e instalaciones en centros.	35.000,00
TOTALES			35.000,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
Doc Nº 1	03/9241/223	Participación ciudadana. Transportes.	16.500,00
	03/9241/22699	Participación ciudadana. Otros gastos diversos.	18.500,00
TOTALES			35.000,00



SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 17

<u>RESUMEN EJERCICIO 2023</u>	<u>GASTOS</u>	<u>INGRESOS</u>
PRESUPUESTO INICIAL	343.615.895,00	343.615.895,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	48.462.714,53	48.462.714,53
EXP. 1 PPTO. 2023 (Decreto)	456.150,00	456.150,00
EXP. 2 PPTO. 2023 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 3 PPTO. 2023 (Decreto)	1.140.018,64	1.140.018,64
EXP. 4 PPTO. 2023 (Decreto)	19.432.030,26	19.432.030,26
EXP. 5 PPTO. 2023 (Decreto)	1.384.444,89	1.384.444,89
EXP. 6 PPTO. 2023 (Pleno)	5.177.418,85	5.177.418,85
EXP. 7 PPTO. 2023 (Decreto)	319.936,82	319.936,82
EXP. 8 PPTO. 2023 (Decreto)	1.859.267,59	1.859.267,59
EXP. 9 PPTO. 2023 (Pleno)	11.579.564,79	11.579.564,79
EXP. 10 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 11 PPTO. 2023 (Pleno)	6.491.875,19	6.491.875,19
EXP. 12 PPTO. 2023 (Decreto)	126.562,50	126.562,50
EXP. 13 PPTO. 2023 (Pleno)	495.445,00	495.445,00
EXP. 14 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 15 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2023 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO	392.078.609,53	392.078.609,53
<u>REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO</u>		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	73.199.468,92	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	19.109.530,26	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	1.384.444,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	5.177.418,85	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	319.936,82	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	11.579.564,79	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	6.491.875,19	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	495.445,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00	
SALDO	28.641.253,12	
<u>REMANENTE DISPONIBLE</u>		
1.- REMANENTE AFECTADO	21.955.610,70	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	10.846.121,57	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	698.008,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	3.985.253,72	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	6.426.227,21	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	51.243.858,22	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	8.263.408,69	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	686.436,69	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	5.177.418,85	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	319.936,82	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	7.594.311,07	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	6.491.875,19	
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	495.445,00	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	22.215.025,91	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	28.641.253,12	
Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:		29.028.832,31
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)		8.263.408,69
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)		686.436,69
3.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2023/06)		5.177.418,85
4.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/07)		319.936,82
5.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/09)		7.594.311,07
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/11)		6.491.875,19
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/13)		495.445,00
Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:		15.529.383,49
1.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/04)		10.846.121,57
2.- Incorporación de remanentes 2022 (Exp. 2023/05)		698.008,20
3.- Suplementos de crédito (Exp. 2023/09)		3.985.253,72



**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 17, FORMADO
DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023. MEMORIA RESUMEN
DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS**

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitud de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avalada por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023.

Se solicita una transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/223 "Transportes", por importe de 16.500 €, y 03/9241/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 18.500 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.000 €, del citado programa, para la reparación de maquinaria y de instalaciones existentes en los centros dependientes del Área.

Valladolid, 19 de diciembre de 2023

La Directora de la Oficina Presupuestaria

Nuria Herrero Quirós

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
NURIA
HERRERO QUIRÓS
Fecha Firma: 19/12/2023 08:47

Fecha Copia: 19/12/2023 08:48

Código seguro de verificación(CSV): 4c2b392478af6147a691fba42bc797d027c8b24e
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

**SOLICITUD-MEMORIA DE MODIFICACION DE CREDITO DEL
PRESUPUESTO DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID. EJERCICIO 2023**

Asunto: Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241 "Participación Ciudadana" del presupuesto municipal de 2023, del Área de Participación Ciudadana y Deportes.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se elabora la presente Memoria Justificativa conforme a lo establecido en la Base de Ejecución número 9 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2023.

- Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito en el programa 9241 "Participación Ciudadana"

La concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, precisa, para llevar a cabo sus competencias, realizar más operaciones de las inicialmente previstas en relación con la reparación de maquinaria de instalaciones existentes en los centros de ella dependientes, y para ello suplementar la siguiente partida del programa 9241 mediante transferencia de crédito, por el siguiente importe y para autorizar y atender las siguientes necesidades que han surgido:

- 03/9241/213 " Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", para autorizar mayor gasto, dentro del acuerdo de homologación de proveedores para la contratación de suministros de materiales destinados a edificios vinculados al servicio de participación ciudadana, por haber resultado insuficiente el aprobado por decreto nº1647 de 28 de febrero de 2023, necesarios para las reparaciones que realiza el servicio de mantenimiento y que precisa de materiales para llevarlas a cabo, por importe de 35.000, 00 €.

Los créditos que se disminuyen, al no resultar necesarios para el fin que se presupuestaron, y tratándose por lo tanto de gastos que no están actualmente comprometidos y que previsiblemente no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas, proceden de las siguientes partidas presupuestarias del programa 9241 "Participación Ciudadana" del Área de Participación Ciudadana y Deportes:

- 03/9241/223" Transportes" por importe de 16.500,00 euros
- 03/9241/226.99 "Otros gastos diversos por importe de 18.500,00 euros

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO

Fecha Firma: 18/12/2023 14:36

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 18/12/2023 14:40

MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Fecha Firma: 18/12/2023 14:41

Fecha Copia: 18/12/2023 14:59

Código seguro de verificación(CSV): c21afbe86947b84d3a31c0f7837ab9d89a9e7a84

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Por lo que teniendo en cuenta la necesidad planteada, **SE SOLICITA** la siguiente modificación presupuestaria

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN

Partida	Descripción	Proyecto que se financia	IMPORTE €
03/9241/213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. 2023	Autorizar mayor gasto, dentro del acuerdo de homologación de proveedores para la contratación de suministros de materiales destinados a edificios vinculados al servicio de participación ciudadana	35.000,00 €
IMPORTE QUE SE INCREMENTA			35.000,00

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SE DISMINUYEN:

Partidas	Descripción	Importe
03/9241/223	" Transportes "	16.500,00
03/9241/226.99	"Otros gastos diversos"	18.500,00
IMPORTE TOTAL QUE DISMINUYE		35.000,00 €

La aprobación de estas modificaciones propuestas, conforme a las bases de ejecución número 7 y 12 del presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023, corresponde al Sr. Alcalde mediante Decreto.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, y por el siguiente orden: el Gestor presupuestario del programa, Carlos Mielgo Carreño (PA de Rafael Valdivieso Ortega), Vº B la Directora del Área, de Participación Ciudadana y Deportes , Edith García Lera, y Conforme del Concejal Delegado del Área , María Teresa Martínez Jiménez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
CARLOS MARTIN
MIELGO CARREÑO
Fecha Firma: 18/12/2023 14:36

EDITH
GARCÍA LERA
Fecha Firma: 18/12/2023 14:40

MARIA TERESA
MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Fecha Firma: 18/12/2023 14:41

Fecha Copia: 18/12/2023 14:59

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2023

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto 2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	223	22023008636	16.500,00	
Transportes.					

Importe	Importe EUROS
DIECISEIS MIL QUINIENTOS EUROS.	16.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto 31 9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS A PARTIDA 213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920230026160

Operación

Fecha 18/12/2023



OTROS DATOS

Código para validación: **FOXHA-01BE9-8UU3I**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Carlos Mielgo Carreño, en nombre de Gestor Programa 9241 C.G 31, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2023 08:20
- 2.- María Teresa Martínez Jiménez, CONCEJAL/A DELEGADO/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES , de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2023 08:51
- 3.- Rafael Salgado Gimeno, Interventor General, de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/12/2023 10:17

ESTADO

FIRMADO
19/12/2023 10:17

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto

2023

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	22699	22023008637	18.500,00	
Otros gastos diversos					

Importe

DIECIOCHO MIL QUINIENTOS EUROS.

Importe EUROS

18.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

31

9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA PARTIDA 213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920230026173**

Operación

Fecha **19/12/2023**

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2023/17

Grupo Apunte

Fecha: 19/12/2023

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

35.000,00

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-35.000,00

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA
PRESUPUESTARIA

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2023/17

Grupo Apuntes:

Fecha: 19/12/2023

Texto Explicativo:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente:

En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		35.000,00	35.000,00
3.- GASTOS FINANCIEROS.			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		35.000,00	35.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2023/17

Fecha: 19/12/2023

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Reparación de maquinaria e instalaciones en centros.
G	03 9241 223 Transportes.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-16.500,00	Financiación transferencia de crédito.
G	03 9241 22699 Otros gastos diversos			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.500,00	Financiación transferencia de crédito.
Suma Total								



Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2023/20

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2023/20. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Examinado el expediente número OP 2023/20, sobre la modificación de créditos número 17, formado dentro del Presupuesto Municipal 2023, se ponen de manifiesto los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/223 "Transportes", por importe de 16.500 €, y 03/9241/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 18.500 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.000 €, del citado programa, para la reparación de maquinaria y de instalaciones existentes en los centros dependientes del Área.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.



Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/213	35.000,00	
03/9241/223		16.500,00
03/9241/22699		18.500,00
TOTALES	35.000,00	35.000,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: EMC 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TD8JN-1Z8S5-9WV7N Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 10:32:20 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/12/2023 09:46 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/12/2023 09:56	ESTADO FIRMADO 20/12/2023 09:56



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1463008.TD8JN-1Z8S5-9WV7N-1ACA1B1BF066B384E6F7B3C134B0514C73DA8DB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

ASUNTO: Expediente de modificación de créditos Nº OP 2023/20 del presupuesto de este ayuntamiento del ejercicio 2023.

Órgano competente: ALCALDE

INFORME DE INTERVENCIÓN IG 112/2023

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF).
- Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto.

Desde la Oficina Presupuestaria se ha remitido el expediente de referencia cuyo contenido consiste en el expediente de modificación de créditos nº 16 para su informe.

PRIMERO. - Este informe se emite en ejercicio del control financiero (art. 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, no procediendo la emisión de informe de fiscalización previa.

DOCUMENTO .INFORME INTERVENCIÓN: EMC 17	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: TD8JN-1Z8S5-9WV7N Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 10:32:20 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/12/2023 09:46 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 20/12/2023 09:56	ESTADO FIRMADO 20/12/2023 09:56



SEGUNDO. - El expediente de modificación de créditos se concreta en:

Transferencias de créditos 35.000,00 €

Financiación:

Minoraciones de créditos por trasferencias 35.000,00 €

TERCERO. –La propuesta afecta únicamente al programa 9241 donde se necesita crédito para gastos de mantenimiento de final de ejercicio.

Es preciso advertir al centro gestor que la fecha límite de entrada de propuestas de gasto a la IGAV es del día 20 de diciembre, de acuerdo con la *Instrucción para las operaciones de cierre contable y liquidación del ejercicio presupuestario 2023*.

Se identifican en el expediente los certificados de existencia de consignación presupuestaria en las partidas que se minoran por transferencia.

CUARTO. – La competencia para aprobar el expediente corresponde al alcalde en virtud de lo dispuesto en los artículos 179, 181 y 182 TRLRHL y en las bases de ejecución del presupuesto municipal.

Valladolid, a la fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN

Amador Martín Alonso

CONFORME,

EL INTERVENTOR GENERAL

Rafael Salgado Gimeno

OTROS DATOS

Código para validación: 3VZIR-5EJZU-MD9WX

Fecha de emisión: 20 de Diciembre de 2023 a las 14:38:15

Página 1 de 2

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/12/2023 12:28
2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 20/12/2023 12:54
3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 20/12/2023 14:28
4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 20/12/2023 14:33

ESTADO

FIRMADO
20/12/2023 14:33



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1463513_3VZIR-5EJZU-MD9WX_E080A5B8263765EC8818389BAE0874165E79E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2023/20

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2023/20. Modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Examinado el expediente número OP 2023/20, sobre la modificación de créditos número 17, formado dentro del Presupuesto Municipal 2023, se ponen de manifiesto los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero. - Se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Participación Ciudadana, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/223 "Transportes", por importe de 16.500 €, y 03/9241/22699 "Otros gastos diversos", por importe de 18.500 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje", por importe de 35.000 €, del citado programa, para la reparación de maquinaria y de instalaciones existentes en los centros dependientes del Área.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2023, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2022.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2023.

Consta en el expediente informe de la Intervención General de fecha 20 de diciembre de 2023.

OTROS DATOS

Código para validación: **3VZIR-5EJZU-MD9WX**Fecha de emisión: **20 de Diciembre de 2023 a las 14:38:15**

Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid. PROPONENTE 20/12/2023 12:28
- 2.- Director/a _DECRETOS_ Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa _Decretos del Ayuntamiento de Valladolid_. VISADO 20/12/2023 12:54
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. RESOLUCIÓN 20/12/2023 14:28
- 4.- ViceSecretario General del Ayuntamiento de Valladolid. FE PÚBLICA 20/12/2023 14:33

ESTADO

FIRMADO
20/12/2023 14:33Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1463513_3VZIR-5EJZU-MD9WX_E080A5B8263765EC8818389BAE0874165E79E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/VerificarDocumentos.do>**Ayuntamiento de Valladolid**Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 17 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIAS POSITIVAS DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CRÉDITO
03/9241/213	35.000,00	
03/9241/223		16.500,00
03/9241/22699		18.500,00
TOTALES	35.000,00	35.000,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Modificación Presupuestaria 1. Expediente 17

Oficina Presupuestaria <op@ava.es>

Jue 21/12/2023 9:18

Para:Carlos Mielgo Carreno <cmielgo@ava.es>;Edith Garcia Lera <eglera@ava.es>

Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 17, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/9241/223 “Transportes”, por importe de 16.500 €, y 03/9241/22699 “Otros gastos diversos”, por importe de 18.500 €, del programa de Participación ciudadana, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 35.000 €, del citado programa, para la reparación de maquinaria y de instalaciones existentes en los centros dependientes del Área.

Un saludo.

Nuria Herrero Quirós
Directora de la Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Plaza Mayor, 1
47400 - Valladolid